



**Comisión de Administración,
Gestión y Modernización Judicial**

Buenos Aires, 24 de agosto de 2017

RESOLUCION CAGyMJ N° 116/2017

VISTO:

La Actuación N° 17985/17; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejero Dr. Marcelo Vázquez en su carácter de Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, propone aprobar la realización de las Jornadas Internacionales "Consejos de la Magistratura y Sistemas de Justicias", a celebrarse los días 23 y 24 de octubre de 2017.

Que el Consejero manifiesta que desde la unidad a su cargo impulsan la organización de dichas jornadas, proponiendo como sede la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Adjuntó el programa del evento en el cual se detallan los conceptos necesarios para su realización: espacios, pasajes internacionales, hotelería, presentador, conductor, intérprete de señas, cena, catering, cocktail, programas, invitaciones, banners, certificados, carpetas, biromes y bolsas institucionales, inscripción on line, mesa para acreditaciones, cañón y pantalla para proyecciones, presentes institucionales para los expositores.

Que al respecto, el peticionante informó en la reunión de Comisión realizada en la fecha que los gastos estimados ascienden a la suma de Pesos Ciento Treinta Mil (\$130.000).

Que en tal estado llega la cuestión a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que el art. 38 de la ley 31 dispone que la Comisión es competente para ejecutar el presupuesto anual del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la realización de las Jornadas Internacionales "Consejos de la Magistratura y Sistemas de Justicias", demanda la erogación de recursos presupuestarios. Por ello, éste órgano resulta competente.

Que las Jornadas permitirán un enriquecedor intercambio de experiencias, tanto del funcionamiento de los Consejos de la Magistratura como la discusión acerca de los modelos de Justicia de los fueros existentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todo ello con el objetivo de optimizar el servicio de justicia.



**Comisión de Administración,
Gestión y Modernización Judicial**

Que en virtud de lo expuesto y existiendo recursos presupuestarios suficientes nada impide dar curso favorable al presente trámite.

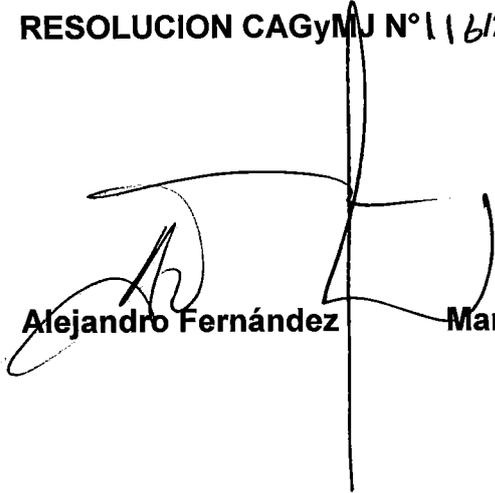
Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 y sus modificatorias,

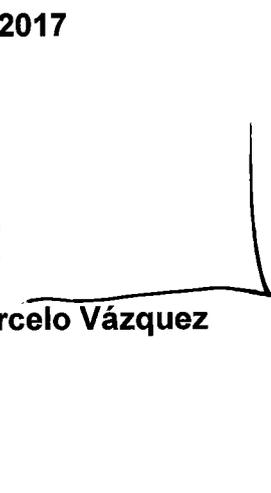
**LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN
Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar el gasto por la suma de Pesos Ciento Treinta Mil (\$130.000) para la realización de las Jornadas Internacionales "Consejos de la Magistratura y Sistemas de Justicias", a celebrarse los días 23 y 24 de octubre de 2017.

Artículo 2º: Regístrese, anúnciese en la página de internet del Poder Judicial www.jusbaires.gov.ar; comuníquese a la Oficina de Administración y Financiera y a la Dirección de Programación y Administración Contable, y oportunamente archívese.

RESOLUCION CAGyMJ N° 116/2017


Alejandro Fernández


Marcelo Vázquez


Juan Pablo Godoy Vélez